

Resolución n.º PAF-0000000846-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 7 horas con 43 minutos del 18 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Renovación Costarricense, presentó ante este Programa electoral a las 15 horas y 55 minutos del día 10 de enero del 2018, las nóminas 01702 y 01703, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
108340145	ANAYANCY LOPEZ JIMENEZ
110820147	CAROLINA LIDIETH PEREZ SOLANO
108910168	ERICKA MARIA CALVO RUIZ
900780288	EUDALIA MARIA CASTRO ALFARO
501730870	FLORY RAMIREZ RODRIGUEZ
501780300	GUILLERMO CORDERO VEGA
601700295	HERMINIA VILLALOBOS NUÑEZ
503050647	JHONATAN MURILLO CRUZ
503830862	JOSUE MANUEL MURILLO CRUZ
503950435	KENNETH ESTEBAN NAVARRO OVARES
502740013	LILLIANA ESPINOZA ACEVEDO
502120152	MARITA CASTRO ALFARO
204540972	CARMEN PATRICIA CASTRO ALFARO
604220710	PRISCILLA EUNICE CALVO CASTRO
504010390	RANDALL ALFONSO HERNANDEZ CASTRO
105890578	PATRICIA ALVARADO QUESADA
602010734	VILMA SEGURA MATAMOROS

501830175	MARTA EUGENIA CORTES LOPEZ
501610041	ORLANDO CALVO CHAVERRI
901060329	YANIN ARIAS MATAMOROS
503930622	OSCAR ORLANDO CALVO CASTRO
501520738	ROSARIO DE JESUS CASTRO ALFARO
502270629	ZORAIDA ESPINOZA RUIZ
503250124	ANA LORENA BARRANTES ESPINOZA
602240950	VIRGINIA HERRERA MUÑOZ
702210633	STEPHANIE ALVARADO BALTODANO
204120172	JACQUELINE NUÑEZ VASQUEZ
106830711	ADINA VILLAREAL DIJERES
107370624	YESENIA CHAVARRIA ALVAREZ
504030045	DEIBY ALBERTO ROJAS CASTRO
503770389	ALDO ANTONIO HERNANDEZ TURCIOS
204710062	XINIA PICHARDO BALTODANO
900780567	VICTOR MANUEL CASTRO ALFARO
501000909	VICTORINO LORIA ARIAS
502070763	LUIS OCTAVIO MENA BARQUERO

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Renovación Costarricense, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
 Encargada del programa Acreditación de
 Fiscales y Observadores Nacionales